

Gobierno de Puerto Rico
Defensoría de las Personas con Impedimentos
Programa de Protección y Defensa de los Derechos de las Personas con
Deficiencias en el Desarrollo
PAAT

16 de agosto de 2019

Plan de Trabajo de PAAT 2019-2020:

Meta 1: Protección y Defensa

Prioridad 1:

Hay que asegurar que las personas con impedimentos y con deficiencias en el desarrollo tengan acceso a la Asistencia Tecnológica, tanto en sus estudios como en su trabajo.

1.1 Realizar 10 Información y referido (2 por regiones) las cuales serán 2 información sobre el tema de la Asistencia Tecnológica. Estas podrían o no llevar a una acción de referido.

1.2 Realizar 10 Asistencia técnica: (2 por regiones)

Objetivo 2:

Proveer servicios de protección y defensa, asistencia legal y/o representación legal al menos a 10 personas con impedimentos o con deficiencias en el desarrollo, quienes requieran de equipos o servicios en las áreas de abuso, negligencia y violación de derechos. (2 por regiones)

Prioridad 2: Educación y Divulgación

Aumentar la provisión de información sobre los derechos de las personas con impedimentos con deficiencias en el desarrollo en la adquisición de los equipos y servicios en asistencia tecnológica.

Objetivo 2.1:

Impactar al menos 75 personas con impedimentos o con deficiencias en el desarrollo que utilizan los equipos de asistencia tecnológica ofreciendo información sobre el Programa de Asistencia Tecnológica y PAAT, además de proveer leyes que divulguen el que hacer en medios de comunicación como radio, televisión, prensa y redes sociales.

Objetivo 2.2:

Coordinar 12 capacitaciones a individuos con deficiencias en el desarrollo, familias, profesionales y público en general sobre el tema del programa de Protección y Defensa al Usuario de Asistencia Tecnológica, para lograr que estas actividades puedan conducir a las personas DD a un mayor acceso de los equipos y servicios de AT.

4 Oficina Central de San Juan

2 por Regiones

Prioridad 3: Cambio de paradigma

Objetivo 3.1:

En un periodo de dos años se realizará un estudio sobre modelos de vivienda alternativa para las personas con deficiencias en el desarrollo y con discapacidad intelectual. Se hará una revisión de literatura y un análisis de los modelos que han sido exitosos para esta población. El estudio y los hallazgos de este servirán de base para el desarrollo de política pública sobre modelos de vivienda alternativos que promueven la inclusión y la vida independiente de las personas con DD y con discapacidad intelectual.

Objetivo 3.1.a:

Revisión de literatura existente sobre el tema de la vivienda para las personas con deficiencias en el desarrollo como con discapacidad intelectual. Se identificarán al menos 5 estudios sobre modelos de Vivienda alternativa para personas con DD y con discapacidad intelectual.

Objetivo 3.1.b:

Desarrollar una hoja de cotejo con los elementos o banderas sobre el tema de la vivienda.

Objetivo 3.1.c:

Desarrollar un informe sobre modelos de Vivienda alternativa para uso de agencias de gobierno que proveen servicios a persona con DD y con discapacidad intelectual como son el Departamento de Salud y el Departamento de la Familia. De esta manera se busca investigar y solucionar cuál es el modelo adecuado de vivienda para las personas con DD y lograr que sus derechos no sean violentados.”